El futuro es de todos

Cancillería
Consulado de Colombia en Oranjestad

Guía del **Inmigrante colombiano** en Aruba

Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano

El futuro es de todos

Cancillería
Consulado de Colombia en Oranjestad

Contenido

Presentación

¿Qué tipo de visas otorga?..... 4
Registro ante las oficinas consulares colombianas..... 4
¿Qué se debe tener en cuenta si viaja con un menor?..... 4
¿Quiénes tienen derecho a trabajar?..... 5
¿Cómo se accede a los servicios médicos?..... 5
El sistema educativo..... 6
¿Dónde se puede recibir información sobre creación de empresa?..... 6
Redes y programas de interés para colombianos en el exterior..... 7
Números de emergencia y otros servicios..... 7

Presentación

Estimados colombianos:

La GUÍA DEL INMIGRANTE COLOMBIANO es una iniciativa que brinda herramientas e información sencilla y práctica, de apoyo a los inmigrantes en el país de acogida.

En este espacio se han incluido los principales aspectos que un inmigrante debe conocer sobre el lugar al que llega, se han reseñado las entidades y organizaciones prestadoras de servicios, colegios, universidades, etc., que ofrecen servicios en español, o se destacan por su trabajo con la comunidad latina, con trayectoria y reconocimiento. La información de las entidades públicas corresponde a su competencia temática.

Este documento es una guía básica de orientación. Debe tenerse en cuenta que, aunque los enlaces suministrados se encuentran vigentes, algunos de los procedimientos, requisitos, vínculos e información cambian o pueden cambiar con el transcurso del tiempo, y además no abarca la totalidad de la información.

Desde la Dirección de Asuntos Migratorios y Consulares de la Cancillería esperamos que esta guía sea de utilidad para nuestros connacionales y por favor, recuerden la importancia de diligenciar su registro consular en el consulado más cercano si se encuentra en otro país; los datos personales que se suministran son de carácter confidencial y se manejan de acuerdo con las leyes pertinentes únicamente para propósitos de localización en caso de emergencia, contacto con el consulado, actividades de interés para la comunidad y estadísticas.

Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano

¿Qué tipo de visas otorga?

Los colombianos no necesitan visa para ingresar a la Isla de Aruba.

Registro ante las oficinas consulares colombianas

Al momento que el ciudadano hace un trámite queda registrado en el aplicativo SITAC.

Datos del Consulado:
Juliana Straat 4, Local 2, Oranjestad - Aruba
+2975837268
caruba@cancilleria.gov.co

¿Qué se debe tener en cuenta si viaja con un menor?

El pasaporte del menor debe estar vigente, debe salir del país con Copia Autentica del Registro Civil.

Si no viaja con uno de los padres, el padre que no viaja debe hacer un permiso de salida del menor, el mismo debe ser autenticado.

Si no viaja con los dos padres, ambos deben hacer la respectiva autorización de salida del menor, deben estar autenticadas.

Se debe evidenciar si el menor viaja acompañado de otra persona o acompañado de la tripulación en el caso que sea necesario.

En caso de que uno de los padres resida en la Isla y el menor en Colombia, el permiso de salida se debe hacer ante la entidad consular.

¿Quiénes tienen derecho a trabajar?

Las personas que deseen vivir y trabajar en Aruba deben tener un permiso de residencia válido de la Dirección de la Integración, Política e Admisión de Extranjeros (DIMAS).

¿Cómo se accede a los servicios médicos?

Al tener residencia tiene derecho al seguro médico gratuito de la Isla (AZV).

Si es turista, debe adquirir un seguro de viaje.

El sistema educativo

Primaria y secundaria son gratuitos y unicamente para residentes.

Programas técnicos y estudios preuniversitarios tienen costo y solamente para residentes, o personas que dispongan de permiso especial para estudiar.

¿Dónde se puede recibir información sobre creación de empresa?

Debe dirigirse a la Cámara de Comercio de Aruba.

Redes y programas de interés para colombianos en el exterior

Programa Colombia Nos Une del Ministerio de Relaciones Exteriores.
www.colombianosune.com

Números de emergencia y otros servicios

Policía 100

Bomberos y ambulancia 911

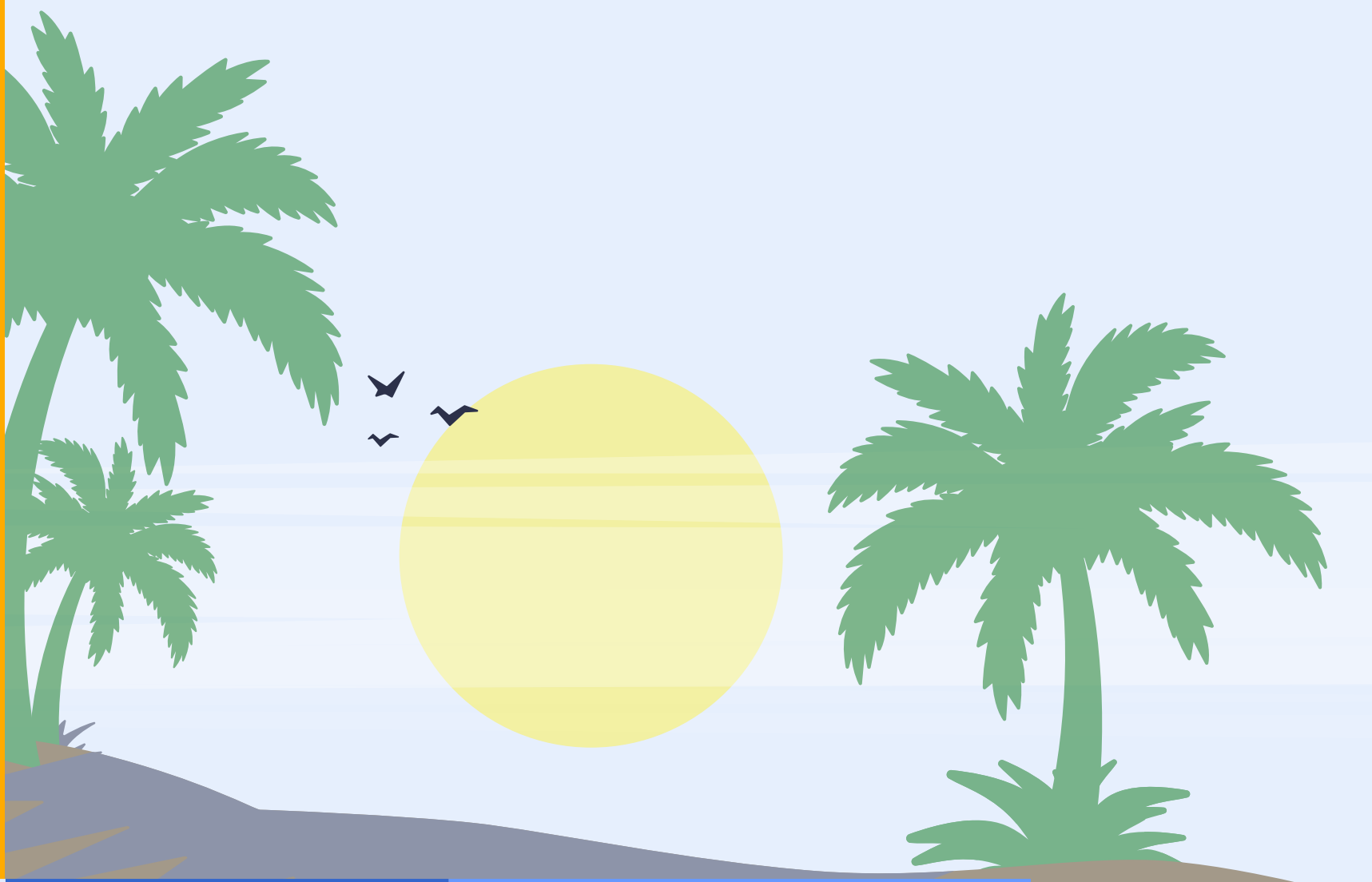

El futuro es de todos

Cancillería
Consulado de Colombia
en Oranjestad

Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano